

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 4/2023

CIRCUITO REGIONAL AMATEUR 1ª y 2ª CATEGORIA FCG 2023

Reglamento y Calendario

A celebrar entre los meses de abril y septiembre 2023

1.- Introducción:

Este circuito englobará un total de 6 pruebas en las que podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap y que sean mayores de 18 años y servirá como clasificatorio para la participación en la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023.

En estas 6 pruebas podrán participar jugadores/as que comiencen el circuito con hándicap exacto 14,0 o inferior.

Nota: Los/las juveniles con 16 años cumplidos podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023, que es exclusivamente para mayores de 18 años.

Una vez finalicen las 6 pruebas regulares, se celebrará la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023.

Las pruebas del Circuito Regional serán organizadas por el Comité Amateur de la Federación Canaria de Golf en coordinación con los Campos a los que se asignen dichas pruebas.

2.- Modalidad de juego:

El Circuito se jugará bajo la modalidad Stroke Play Hándicap Individual.

Las salidas se situarán como sigue:

- Caballeros: Barras amarillas
- Damas: Barras rojas
- Partidas de 3 jugadores/as cada 9 minutos o partidas de 4 jugadores/as cada 10 minutos, siendo la primera salida ½ hora después de la salida del sol y la última salida 6 horas antes del ocaso, como máximo. Se limitará el tiempo de juego dependiendo del campo donde se celebre cada prueba.
- El orden de salida será por riguroso orden de hándicap, habilitándose una franja horaria para los jugadores de otras islas, pudiendo variar dicha franja horaria dependiendo del campo y de su correspondiente circular, con el objetivo de facilitar su participación en las diferentes pruebas. Se informará por escrito a la Federación, el deseo de jugar en dicha franja horaria y justificando que reside en otra isla (en el momento de la inscripción por la web, verán una "pestaña" para este fin).
- Si existen jugadores con licencia de una provincia, pero quieren participar por la otra porque reside en ella, deberán cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

3.- Calendario de juego:

El circuito transcurrirá entre los meses de abril y septiembre de 2023, en las fechas siguientes:

Fecha	Orden	Prueba	Campo	Torneo
15 Abril	I	1ª Prueba Circuito Regional 2022	Buenavista Golf (Tenerife)	FCG
30 Abril	II	2ª Prueba Circuito Regional 2022	Costa Teguise (Lanzarote)	FCG
13 Mayo	III	3ª Prueba Circuito Regional 2022	Golf del Sur (Tenerife)	FCG
25 Junio	IV	4ª Prueba Circuito Regional 2022	Salobre Golf (Gran Canaria)	FCG
5 Agosto	V	5ª Prueba Circuito Regional 2022	Golf Las Américas (Tenerife)	FCG
3 Septiembre	VI	6ª Prueba Circuito Regional 2022	Jandía Golf (Fuerteventura)	FCG

Nota: Las fechas pueden sufrir variaciones.

4.- Sistema de puntuación:

Cada prueba tendrá una clasificación y unos premios que se especificarán en la correspondiente circular. A la vez, servirá de guía para otorgar los puntos valederos para el ranking del circuito FCG, de donde saldrán los clasificados para la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023.

Se aplicarán 15 puntos por vuelta a aquellos jugadores/as que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC. En las categorías hándicap se tendrá en cuenta el hándicap de juego para calcular la puntuación.

Para el cálculo global de cada jugador/a, se sumarán sus TRES mejores resultados.

Para la clasificación general del ranking del circuito será obligatorio jugar un mínimo de TRES pruebas, de las cuales UNA debe ser en un campo de la otra provincia a la que representa. A los efectos de clasificarse para formar parte de los clasificados/as para la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023, en caso de empate a puntos entre jugadores/as, se clasificará el/la que haya participado en un mayor número de pruebas y en caso de persistir el empate, la mejor puntuación obtenida por cada jugador/a en el ranking, luego los mejores segundos resultados y así sucesivamente.

Todas las pruebas del circuito serán individuales y puntuarán por separado tanto para efectos del ranking como para la clasificación de la Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023.

En caso de que, en alguna categoría, no hubiera suficientes jugadores/as que hayan participado en el mínimo de las tres pruebas establecidas en el reglamento y con el objetivo de completar el listado de clasificados para la Ryder/Solheim Cup FCG 2023, se clasificarán aquellos jugadores de la siguiente categoría, que hayan













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

participado en ese mínimo de tres pruebas, aunque se ajuste su hándicap a la categoría a la cual representarían.

5.-Inscripciones:

Las inscripciones se abrirán en la página web de la Federación Canaria de Golf, con 20 días de antelación a la fecha de la prueba. La admisión de los inscritos se hará por orden de inscripción.

El tutorial con los pasos a seguir para realizar la inscripción se encuentra en la circular № 93/2022.

La inscripción se cerrará a las 12:00 horas, cuatro días antes de la celebración de cada prueba. El número máximo de participantes será de 72 en cada jornada, aunque podrá variar en función de la luz solar, tal y como se indica en el punto 2, el cual se especificará en la circular de cada prueba.

6.- Participantes:

Podrán participar todos los jugadores/as amateurs, nacionales o residentes, que estén en posesión de la Licencia de la Federación Canaria de Golf con hándicap y que sean mayores de 18 años.

Si existen jugadores con licencia de una de las dos provincias, pero quiere participar por la otra, deberá cambiar su licencia a la provincia donde reside o comunicar por qué provincia participará antes de la primera prueba que juegue.

Los/as juveniles con 16 años cumplidos, podrán participar en las diferentes pruebas optando a premio, pero no optarán a ocupar plaza del ranking para la "Ryder/Solheim Cup Amateur FCG 2023", que es exclusivamente para mayores de 18 años.

7.- Categorías:

Hándicap exacto limitado a 14,0 para Caballeros y Damas

No podrán participar jugadores/as con hándicap exacto superior a los hándicaps limitados, ni siquiera sin derecho a premio.

Categorías:

- Categoría scratch Indistinta
- 1ª categoría Indistinta: Hasta 6,9 Hándicap Exacto
- 2ª categoría Indistinta: De 7,0 a 14,0 Hándicap Exacto

Prevalece el scratch sobre las demás categorías.

A efectos de la clasificación del ranking el jugador/a estará incluido en la categoría a la cual pertenezca el hándicap que tenga al inicio de la primera prueba en que participe y seguirá perteneciendo a dicha categoría al margen de la fluctuación de su hándicap en el período de tiempo del desarrollo del circuito.













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Aquel jugador/a que comience en una categoría y a lo largo de desarrollo del circuito su hándicap no se adapte a la categoría a la que pertenece, jugará con el hándicap de juego máximo o mínimo que establece la categoría a la cual pertenece.

8.- Premios:

Prevaleciendo el scratch sobre las demás categorías, se establecen los diferentes premios:

- 1º clasificado/a scratch Indistinto
- 1º y 2º clasificado/a hándicap Indistinto de 1ª Categoría.
- 1º y 2º clasificado/a hándicap Indistinto de 2ª Categoría.

En caso de que en alguna categoría el número de participantes fuese inferior a seis, esa categoría quedaría desierta.

9.- Normas de obligado cumplimiento:

La inscripción a una prueba del Circuito y la participación en cada Torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.

Cualquier norma del presente reglamento podrá ser modificada por la organización para un mejor desarrollo de la competición y siempre respetando las Reglas de Golf.

10.- Desempates en cada prueba:

En caso de empates en la clasificación, los desempates se realizarán de acuerdo con la normativa de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap y hándicap de juego más alto en categoría Scratch). Si el hándicap de los jugadores/as es el mismo, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

11.- Penalizaciones:

El jugador/a inscrito/a en una prueba a la que no pudiera acudir deberá avisar al campo con al menos 48 horas de antelación. El jugador/a inscrito/a que no se presente el día de la competición, que no avise de su baja, o que avise con menos de 48 horas de antelación, será penalizado/a no pudiendo jugar la próxima prueba del circuito en la que se inscriba.

En caso de fuerza mayor que no permita avisar con la debida antelación, el jugador/a deberá informar posteriormente al Comité de Competición para que éste emita la resolución correspondiente.

Nota: En caso de existir un número de inscritos superior al previsto por la organización, se abrirá una lista de espera por riguroso orden de inscripción, desde la publicación del listado de inscritos provisional hasta la publicación del listado definitivo, los cuales se publicarán en cada campo de la competición y en la página web de la Federación Canaria de Golf.













c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

12.- Suspensiones:

En caso de que un torneo deba ser suspendido por fuerza mayor (Iluvia, tormenta eléctrica, etc.) y no pudiera concluir en la fecha original de celebración, la organización podría determinar una nueva fecha para concluir el torneo.

13.- Comité organizador:

Estará compuesto por las personas que forman el Comité Amateur de la FCG y se acatarán las reglas de juego establecidas por la R.F.E.G. y las locales de cada prueba, las dudas serán consultadas y contrastadas con el Comité de la Prueba.

14.- Comité de la Prueba:

El Comité de la Prueba estará formado por un miembro representante de cada campo y dos personas designadas por la Federación Canaria de Golf.

El Comité organizador se reserva la posibilidad de rechazar la inscripción de algún jugador que ya hubiera sido sancionado por antecedentes de conducta antideportiva.

El Comité de la prueba estará facultado para tomar las decisiones que afecten a la prueba en curso.

Se permite el uso de buggy.

15.- Publicación de resultados y ranking:

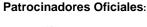
La Federación Canaria de Golf en adecuación a las nuevas tecnologías y a la sostenibilidad implementará un sistema digital en el que estará la información correspondiente al torneo.

Para esto se utilizará una pantalla de televisión y códigos QR distribuidos en la Casa Club, donde estará toda la información relacionada con prueba.

Los resultados de todas las pruebas serán publicados en la página web de la FCG www.federacioncanariagolf.com. El ranking también será publicado en la misma página web.

16.- Subvenciones:

Las subvenciones para el Comité de Amateur de la FCG están en la circular Nº 113/2022















c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Ryder/Solheim Cup Amateur 2023: (Se publicará Circular con el reglamento).

Para la Ryder/Solheim Cup Amateur se clasificarán los siguientes clasificados/as por cada categoría y provincia:

1ª Categoría:

- 1º Clasificado Scratch Masculino
- 1ª Clasificada Scratch Femenina
- 1º Clasificado Hándicap Masculino
- 1º Clasificado Hándicap Senior

2ª Categoría:

- 1º Clasificado Scratch Masculino
- 1ª Clasificada Scratch Femenina
- 1º Clasificado Hándicap Masculino
- 1º Clasificado Hándicap Senior

Si algún jugador/a se clasificase en más de una categoría, la categoría en la que participaría seguiría el siguiente orden:

- Scratch
- Hándicap
- Senior

SI hubiera un empate a puntos entre jugadores/as, se clasificará el/la que haya participado en un mayor número de pruebas y en caso de persistir el empate, la mejor puntuación obtenida por cada jugador/a en el ranking, luego los mejores segundos resultados y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

En el caso de que uno de los clasificados/as definitivos no pudiera participar su plaza en Ryder/Solheim Cup Amateur su plaza quedará desierta y se cubrirá con el siguiente clasificado/a que cumpla los requisitos anteriormente expuestos.

La FCG se reserva el derecho de modificar la presente circular.

13 de enero de 2023 Federación Canaria de Golf











